



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 26-10-2018 03:24:50

Contestar Cite Este Nr.:2018EE212458 O 1 Fol:1 Anex:0

SECRETARÍA DE HACIENDA

ORIGEN: Sd.611 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS

ASUNTO: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS EL CONTRATO 18

OBS: FALABELLA DE COLOMBIA

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

Bogotá, D.C. 25 de octubre de 2018

PARA: JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO – CONCEJO DE BOGOTÁ

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato 180361-0-2018, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA Y FALABELLA DE COLOMBIA S.A / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el Sistema de Contratación SISCO, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Solicitar la actualización de las garantías al contratista (cuando corresponda).
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.

Carrera 30 No 25-90
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899 999 061-9
Bogotá Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

37-F-11
V.10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- f) Realizar el seguimiento del contrato en el SECOP II- sección "ejecución de contrato" donde se deberá:
- Crear el plan de ejecución del contrato
 - Crear el plan de pagos
 - Controlar el balance de pagos y balance de entregas.
 - Publicar los documentos de ejecución del contrato: incluye la documentación desde acta de inicio hasta liquidación, informe final y cierre de expediente contractual.
- g) Para realizar el seguimiento del que trata el literal f es necesario que se registre en el SECOP II, por medio del siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Cordialmente,

Claudia Marcela Pinilla Pinilla
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA
Subdirectora de Asuntos Contractuales.

Revisado por	<i>Amanda Liliana Rico Díaz</i>	<i>ML</i>	
Proyectado por	<i>Michael A. Barón Salcedo</i>	<i>ms</i>	

Carrera 30 No 25-90
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 248

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-07-43-0728-190	190 -Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá	14,648,124
Total:		14,648,124

CDP No. 208

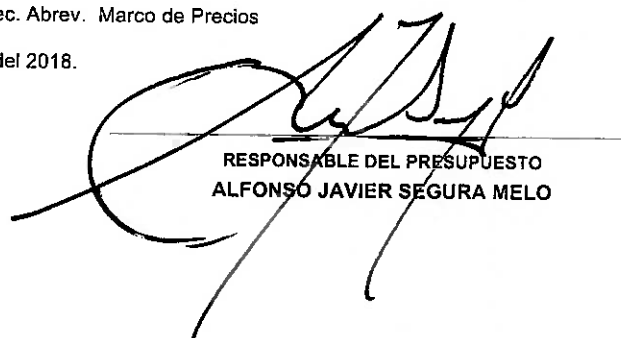
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 180361

OBJETO: Proveer computadores especializados para el Concejo de Bogotá y software correspondiente. [478] [458]

BENEFICIARIO : FALABELLA DE COLOMBIA S A identificado con NIT 900017447-8

Modalidad de Selección: Selec. Abrev. Marco de Precios

Bogotá D.C., 25 de octubre del 2018.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

111 - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 248

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente Financiacion	Concepto de Gasto	Valor
3-3-1-15-07-43-0728-190	190 -Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá	01-12-Otros Distrito	02-01-0734-Adquisición de hardware y/o software	14,648,124

14,648,124